

### Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). Por Sector Institucional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2017	2018 <sup>p./</sup>	
<b>SECTOR PÚBLICO FEDERAL (I+II)</b>	<b>-233,035.2</b>	<b>-547,651.4</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>614,358.3</b>	<b>396,179.7</b>	<b>-38.5</b>
<b>I. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (I.1+I.2)</b>	<b>-251,422.7</b>	<b>-561,723.5</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>478,880.3</b>	<b>236,735.7</b>	<b>-52.9</b>
<b>I.1 GOBIERNO CENTRAL (a-b)<sup>1/</sup></b>	<b>-190,491.1</b>	<b>-518,976.2</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>406,599.0</b>	<b>123,790.2</b>	<b>-71.0</b>
a. Ingreso	4,395,703.3	4,431,734.3	-3.9
b. Gasto	4,586,194.4	4,950,710.5	2.9
b.1. Gasto primario	3,989,104.3	4,307,944.0	2.9
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	597,090.1	642,766.4	2.6
<b>I.2 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (a-b)<sup>2/</sup></b>	<b>-60,931.6</b>	<b>-42,747.3</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>72,281.4</b>	<b>112,945.5</b>	<b>49.0</b>
a. Ingreso	2,299,030.6	2,616,291.6	8.5
b. Gasto	2,359,962.2	2,659,038.9	7.4
b.1. Gasto primario	2,226,749.2	2,503,346.2	7.2
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	133,213.0	155,692.8	11.4
<b>II. EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS (a-b)<sup>3/</sup></b>	<b>18,387.5</b>	<b>14,072.1</b>	<b>-27.0</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>135,478.0</b>	<b>159,444.0</b>	<b>12.2</b>
a. Ingreso	275,279.5	367,423.3	27.2
b. Gasto	256,892.0	353,351.1	31.1
b.1. Gasto primario	139,801.5	207,979.2	41.8
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	117,090.5	145,371.9	18.4

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadín, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS CFE, un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

n.s.: no significativo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

2./ Incluye organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

3./ Incluye bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros. No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.